



Hospital San Rafael E. S. E.  
El Cerrito – Valle del Cauca  
NIT. 891.380.103-2

HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.

EL CERRITO

VALLE DEL CAUCA

INFORME MEDICIÓN ESTADO DE AVANCE DEL MECI EN EL MARCO  
DE MIPG A TRAVÉS DE FURAG VIGENCIA 2024.

SANDRA CIFUENTES ESCOBAR  
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA  
NOVIEMBRE 5 DE 2025



## INTRODUCCION

El presente informe de auditoría, elaborado por la Jefatura de la Oficina de Control Interno del Hospital San Rafael de El Cerrito, tiene como propósito evaluar el estado de avance y madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), utilizando como herramienta el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia fiscal 2024. Este análisis busca garantizar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo, fortalecer la gestión institucional y promover la mejora continua, en alineación con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la normativa vigente.

A través de este informe, se presentan los resultados obtenidos, identificando fortalezas y áreas de mejora que permitirán consolidar una cultura organizacional basada en la transparencia, la gestión por resultados y el mejoramiento continuo. Además, se busca proporcionar insumos estratégicos para la toma de decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos del hospital.

## OBJETIVO

Evaluar el grado de implementación y madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el Hospital San Rafael, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para garantizar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo, fortalecer la gestión institucional y promover la mejora continua.

Lo anterior, de conformidad con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) para la vigencia fiscal 2024 y analizando el cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015 (modificado por el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015), el cual actualizó el MECI mediante el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), la Resolución Interna No. 102 de 2023, frente a los avances y acciones en el desarrollo de la implementación de la metodología del MIPG, el Decreto 612 de 2018 en cuanto a los Planes Institucionales adoptados por la institución.

## ALCANCE

El informe de seguimiento aplica para la vigencia fiscal 2024, donde se mostrará la información acorde con el resultado de desempeño institucional vigencia 2024 brindado por el DAFP.



## METODOLOGIA

La auditoría se realizó de conformidad con los lineamientos establecidos en la normatividad interna y externa aplicable a la materia y teniendo en cuenta:

- ✓ Diligenciamiento de los formularios asignados por Función Pública.
- ✓ Registros asociados al MECI y MIPG.
- ✓ Verificación, seguimiento y cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo en el hospital, fortalecimiento de la gestión institucional y promover la mejora continua.

## ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

El informe de auditoría se fundamenta en el siguiente marco normativo, que regula la implementación, evaluación y seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

- ✓ **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades públicas.
- ✓ **Ley 1753 de 2015:** Plan Nacional de Desarrollo, que incluye disposiciones sobre el Sistema de Gestión.
- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, que regula el Sistema de Gestión.
- ✓ **Decreto 1499 de 2017:** Modificación al Decreto 1083 de 2015, actualizando el MECI mediante el Manual Operativo del MIPG.
- ✓ **Decreto 612 de 2018:** Relativo a los planes institucionales adoptados por el ISVIMED.
- ✓ **Resolución Interna No. 102 de 2023:** Directrices internas para la implementación de la metodología del MIPG.
- ✓ **Circular Externa No. 100-003 de 2025:** Lineamientos para el registro de información en el FURAG, vigencia 2024.
- ✓ **Circular Externa No. 100-006 de 2025:** Lineamientos para la difusión de resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024.
- ✓ **Manual Operativo del Sistema de Gestión – MIPG:** Documento que establece los lineamientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

## SEGUIMIENTO

La auditoría se realizó de conformidad con los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable a la materia.

Las pruebas de auditoría se enfocaron en la consulta, entendimiento y verificación del cumplimiento normativo vigente; así, como en aquellos que surgieron a medida que avanzó la ejecución de la auditoría. Revisión y análisis de los registros consultados en la plataforma función pública.



A través de la plataforma función pública se consultaron y analizaron los resultados de la Medición del Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) de la vigencia fiscal 2024. De conformidad con la normatividad vigente que aplica la materia, se constató el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo en el hospital y proporcionó un diagnóstico de la gestión, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora para la vigencia 2024.

## **MEDICIÓN ESTADO DE AVANCE DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI EN EL MARCO DE MIPG A TRAVÉS DE FURAG VIGENCIA 2024**

El presente informe tiene como propósito proporcionar un análisis diagnóstico de los resultados obtenidos por el Hospital San Rafael en el Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG), vigencia 2024, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El objetivo principal es identificar fortalezas y oportunidades de mejora para consolidar una cultura organizacional basada en el mejoramiento continuo, la gestión por resultados y la transparencia institucional.

### **Medición del Desempeño Institucional (MDI)**

El objetivo de la MDI es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI. En el diligenciamiento del FURAG se toma la información relacionada con la implementación y resultados de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. La información relacionada con el estado de avance y sobre la efectividad de los sistemas institucionales de control interno. La Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno del hospital, registraron y presentaron la información que les correspondía dentro de los términos legales establecidos en el aplicativo FURAG vigencia 2024, lo anterior se realizó atendiendo la circular externa No. 100-003 de 2025 (Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión -FURAG vigencia 2024).



Hospital San Rafael E. S. E.  
El Cerrito – Valle del Cauca  
NIT. 891.380.103-2

## Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2024



El Departamento Administrativo de la Función Pública

### CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: EL CERRITO

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Yolanda Perlaza Calle con C.C No.86772367

HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 25/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificado/88104871-ac8b-4429-b751-11ea596d8b34>

Fecha de impresión: 24/04/2025

Hora: 15:14

Página 1 / 1

Carrera 5 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711  
[www.funcionpublica.gov.co](http://funcionpublica.gov.co) / [eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)



Hospital San Rafael E. S. E.  
El Cerrito – Valle del Cauca  
NIT. 891.380.103-2

## Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2024



El Departamento Administrativo de la Función Pública

### CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: EL CERRITO

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: Sandra Stella Cifuentes Escobar con C.C No. 86653915

HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 25/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificado/cb12cfef-263b-43ad-88a6-d50760bb9e7d>

Fecha de Impresión: 23/04/2025

Hora: 09:00

Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711  
[www.funcionpublica.gov.co](http://funcionpublica.gov.co) / [eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)



MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIG  
2024

Vigencia 2024



Entidad: HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO

Orden: TERRITORIAL

Política: General

1. ¿Cuál es el mayor aporte que considera ha generado el MECI en la entidad?:

Selección única

Código: PER207

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- La estructura del MECI facilitó la implementación del Sistema Institucional de Control Interno en la entidad
- Identificó los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y de los controles, a través del esquema de líneas de defensa
- Facilitó la comprensión del rol del jefe de control interno dentro del Sistema de Control Interno
- Permitió establecer políticas, mecanismos de prevención, verificación y evaluación de la gestión
- Los resultados de la autoevaluación y la evaluación independiente contribuyeron a la mejora continua
- Otro. ¿Cuál?:

2. ¿Cuál es el aspecto del MECI que considera no se ha logrado desarrollar en la entidad?

Selección única

Código: PER208

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

- Prevenir los riesgos, e identificar las desviaciones que puedan afectar el logro de sus objetivos
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en la gestión institucional
- Garantizar que las actividades y recursos institucionales estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos
- Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación
- Prevenir y mitigar la materialización de riesgos de corrupción
- Identificar el rol del representante legal como responsable del Sistema Institucional de Control Interno
- Otro. ¿Cuál?:

3. ¿Cuál es el componente del MECI que considera ha logrado mayor desarrollo en la entidad?

Selección única

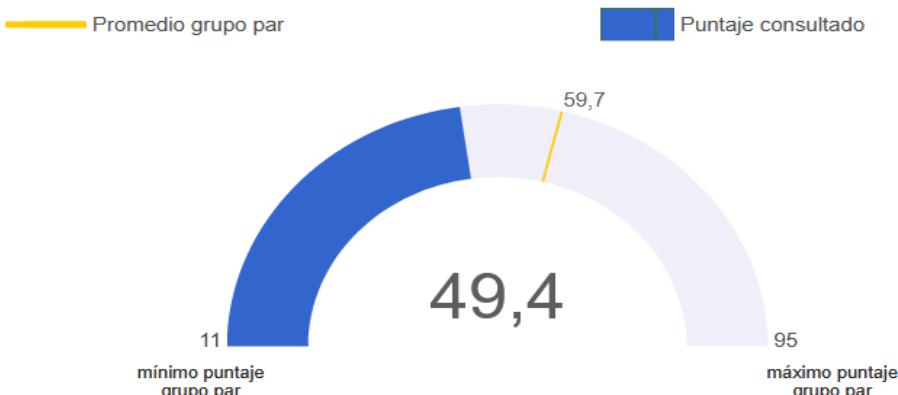
Código: PER209

- El esquema de líneas de defensa identifica claramente los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y controles en su

Desde la Oficina de Control Interno, se analizaron los puntajes y las respuestas dadas al cuestionario para identificar los aspectos susceptibles de mejora. A continuación, el detalle de los resultados del MECI y MIPG:

## I. Resultados Generales

### Índice de Desempeño Institucional



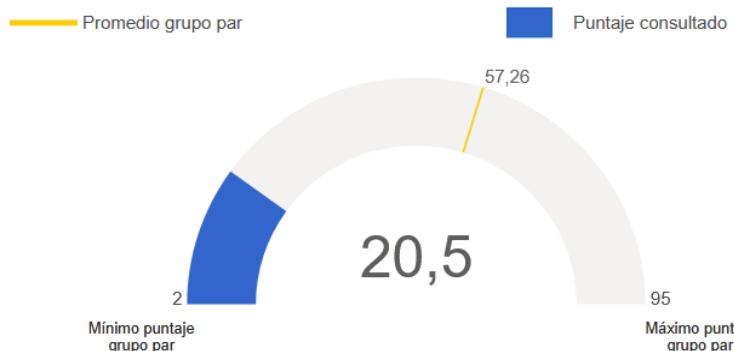
**Nota 1 :** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Hacemos un comparativo entre los resultados generales de 2023 y 2024.

## 2023

### I. Resultados Generales

#### Índice de Desempeño Institucional



**Nota 1 :** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

## 2024

### I. Resultados Generales

#### Índice de Desempeño Institucional



**Nota 1 :** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Podemos ver como al comparar los resultados generales de 2023 con 2024 hemos mejorado en 28.9 puntos lo que muestra un avance importante en el desarrollo de MIPG.



2023

### MECI Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2023

Tenga en cuenta que los resultados de MECI los podrá consultar a partir de los siguientes filtros: 1) Entidad, 2) Sector, 3) Naturaleza Jurídica, 4) Clasificación Orgánica.

Una vez seleccionado el filtro, los resultados se visualizarán en el tablero de la siguiente manera:

I. Primera Sección, muestra los resultados generales de desempeño del Control Interno

II. Segunda Sección los resultados por cada uno de los cinco componentes del MECI

III. Tercera sección muestra los resultados de la evaluación independiente.

Tenga presente que cada índice visualizado cuenta con un puntaje mínimo y máximo, lo que implica que su resultado depende de la magnitud de las políticas al cual pertenece.

ENTIDAD	HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO
MUNICIPIO	EL CERRITO
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA
PDET	Todas
NATURALEZA JURÍDICA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTA...



Número de entidades según filtro

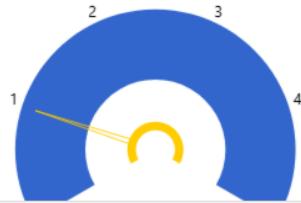
**1** de **5774**

#### I. Resultados Generales

índice de Control Interno



Quintil



### MECI Resultados Desempeño institucional Territorio, vigencia 2024

Tenga en cuenta que los resultados de MECI los podrá consultar a partir de los siguientes filtros: 1) Entidad, 2) Municipio, 3) Departamento, 4) PDET, 5) Naturaleza Jurídica

Una vez seleccionado el filtro, los resultados se visualizarán en el tablero de la siguiente manera:

I. Primera sección, muestra los resultados generales de desempeño del Control Interno.

II. Segunda sección los resultados por cada uno de los cinco componentes del MECI.

III. Tercera sección muestra los resultados de la evaluación independiente.

ENTIDAD

HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO

MUNICIPIO

EL CERRITO

DEPARTAMENTO

VALLE DEL CAUCA

PDET

Todas

NATURALEZA JURÍDICA

EMPRESAS SOCIALES DEL E...

Ver todos los filtros

1 de 5766

Número de entidades según filtro

#### I. Resultados Generales

Índice de Control Interno



Quintil



Note 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Note 2: Las entidades con puntuajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las

Los resultados para 2024 comparados con 2023 para el MECI muestran satisfactoriamente un incremento de 21.5 puntos, lo que muestra un mejor desempeño de las herramientas utilizadas para ejercer el control interno en la entidad.



Los resultados mostrados en los párrafos anteriores tanto para el desempeños institucional como para el MECI nos ubican por debajo del promedio del grupo par lo que hace que el hospital siga fortaleciendo el desarrollo institucional y su sistema de control interno.

### RESULTADO POR DIMENSIONES

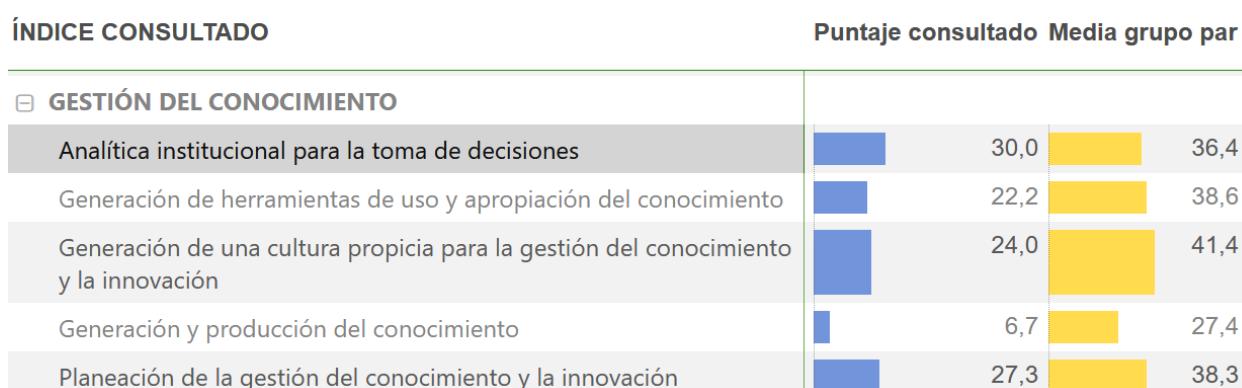
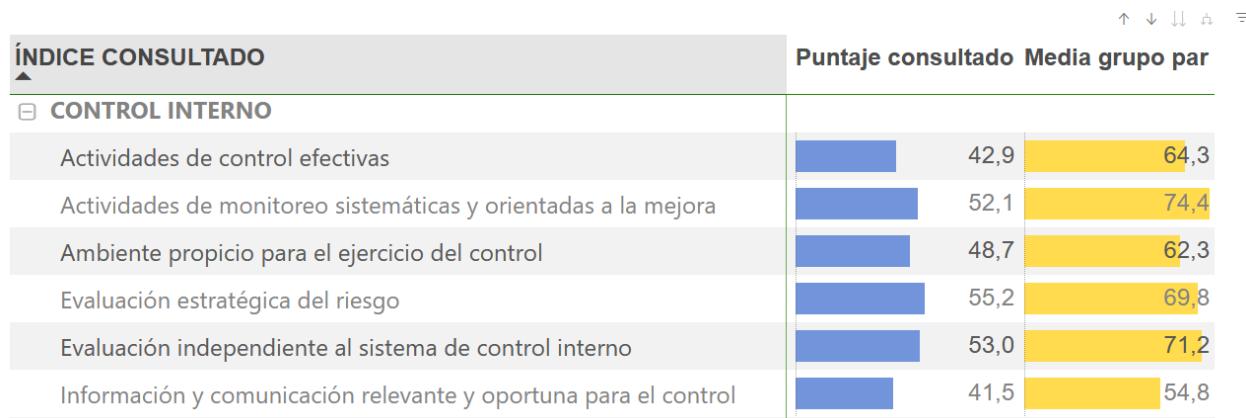
INDICE DE LAS DIMENSIONES	RESULTADO
TALENTO HUMANO	53,9
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	79,0
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	53,2
EVALUACION DE RESULTADOS	43,1
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	39,7
GESTION DEL CONOCIMIENTO	21,6
CONTROL INTERNO	50,4
Promedio	48,7

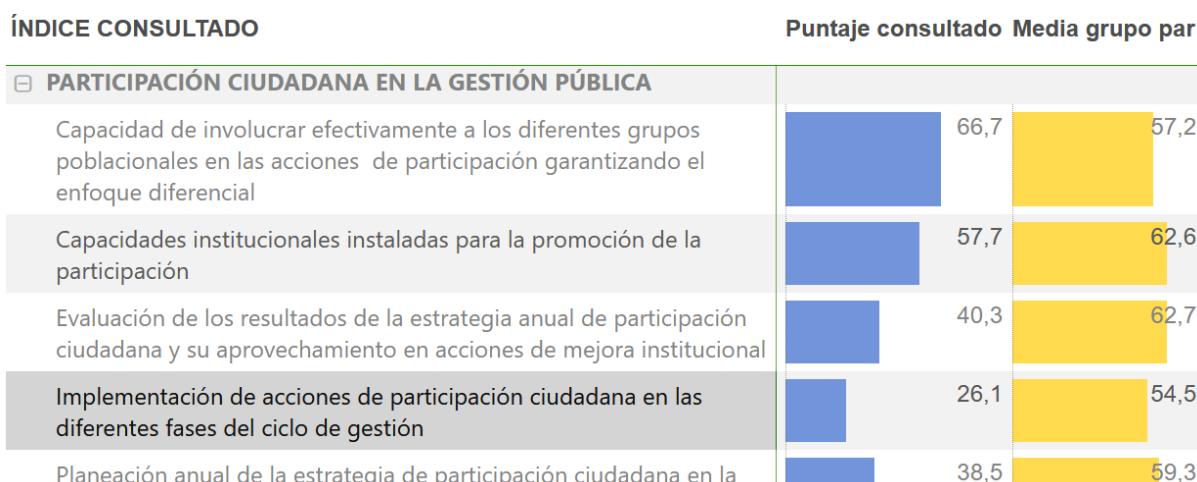
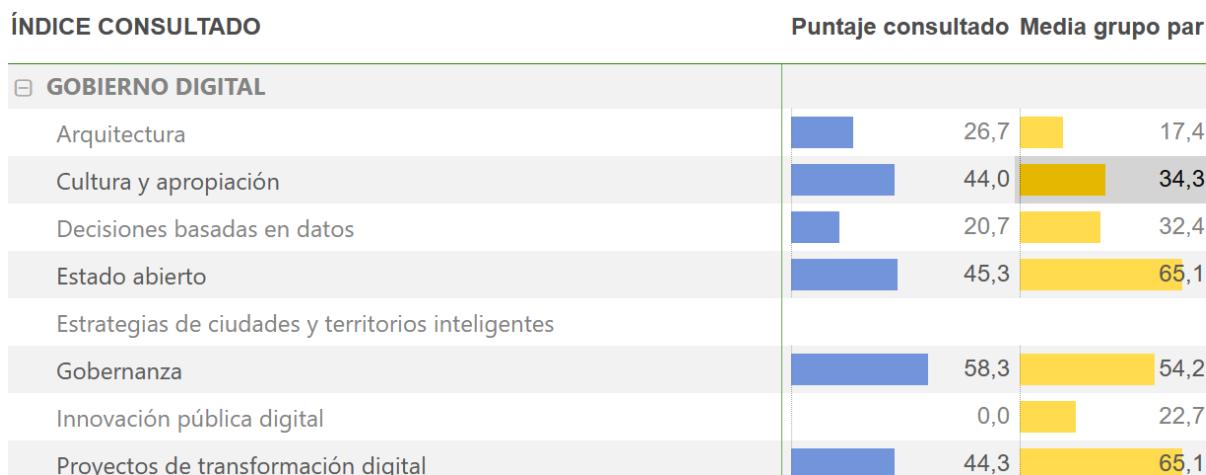
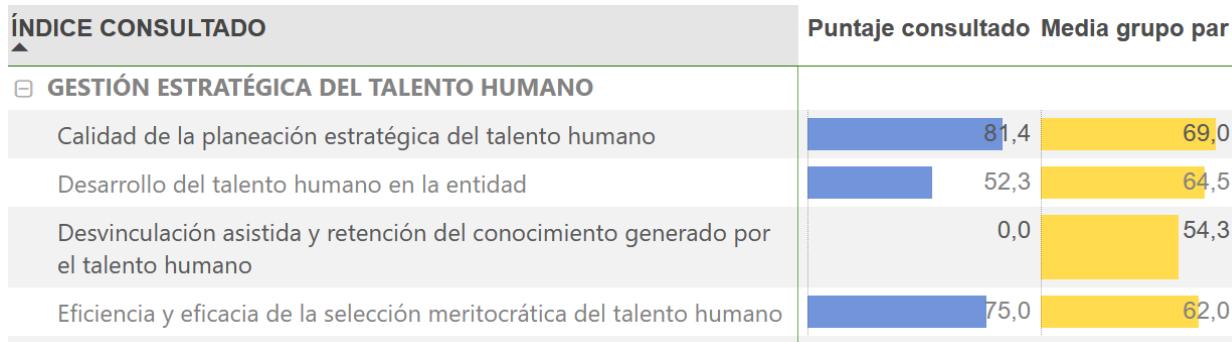
### RESULTADO POR POLITICA

INDICE DE LA POLITICA	RESULTADO
PLANEACION INSTITUCIONAL	80,9
FORTELECIIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	78,3
COMPRAZ Y CONTRATACION PUBLICA	76,0
SEGURIDAD DIGITAL	68,3
TALENTO HUMANO	65,9
SERVICIO A LA CIUDADANIA	62,5
CONTROL INTERNO	50,4
ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	49,1
PARTICIPACION CIUDADANA	47,2
INTEGRIDAD	42,3
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	42,1
GOBIERNO DIGITAL	39,1
RACIONALIZACION DE TRAMITES	29,4
GESTION DEL CONOCIMIENTO	21,6
GESTION DOCUMENTAL	20,8

En el cuadro anterior vemos como se debe poner mayor atención en las siguientes políticas para fortalecer el desempeño

- ✓ Racionalización de trámites
- ✓ Gestión del conocimiento
- ✓ Gestión documental



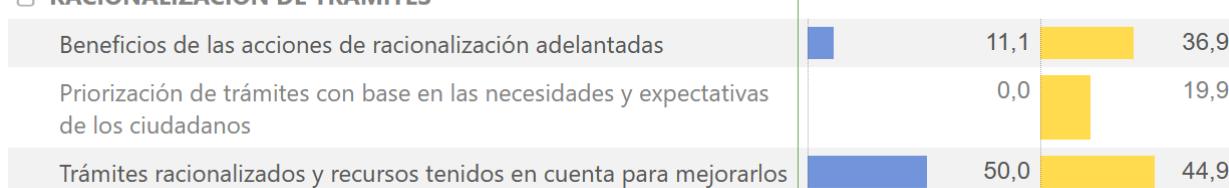




#### ÍNDICE CONSULTADO

Puntaje consultado Media grupo par

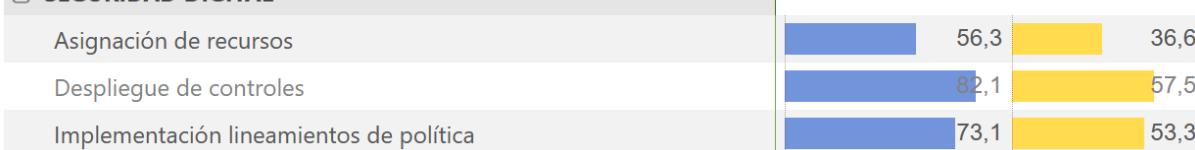
##### □ RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



#### ÍNDICE CONSULTADO

Puntaje consultado Media grupo par

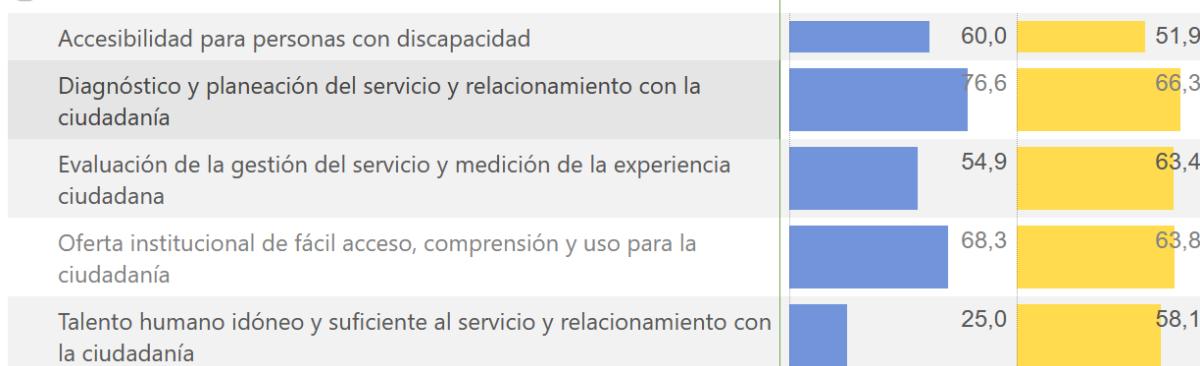
##### □ SEGURIDAD DIGITAL



#### ÍNDICE CONSULTADO

Puntaje consultado Media grupo par

##### □ SERVICIO A LAS CIUDADANÍAS



##### □ TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

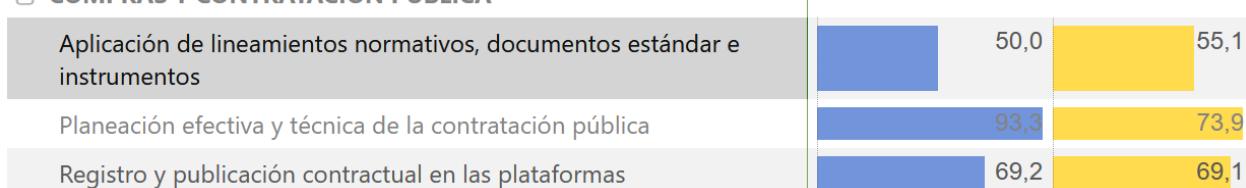


↑ ↓ ↻ ↺ ↻

#### ÍNDICE CONSULTADO

Puntaje consultado Media grupo par

##### □ COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA





## CONCLUSIONES

El Hospital San Rafael ha mostrado un avance significativo en su desempeño institucional durante la vigencia 2024, superando en un alto porcentaje el resultado del año anterior y a pocos puntos de alcanzar el puntaje del grupo par. Este desempeño evidencia el compromiso de la entidad con la mejora continua, el cumplimiento normativo y la implementación efectiva del MIPG. Sin embargo, se debe mejorar este nivel de desempeño para avanzar hacia la excelencia institucional lo cual requerirá atención continua a las áreas de mejora, fortaleciendo especialmente los mecanismos de control, evaluación y aprendizaje institucional.

El Hospital San Rafael adoptó el MIPG y allí se tiene definido la institucionalidad de las líneas de defensa, desde los comités institucionales de Gestión y Desempeño, Coordinación de Control Interno y todos los comités e instancias creadas. Se debe continuar articulando la operación de las líneas de defensa con la gestión de riesgos institucionales.

La entidad se encuentra Impactando en el mejoramiento continuo institucional para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y en la implementación eficaz y eficiente del MIPG, esto deberá verse reflejado en la consecución de los logros de las estrategias, objetivos y metas de los planes, programas y/o proyectos con que cuenta la entidad, esto conlleva a determinar que los diseños establecidos para los controles son efectivos y que han permitido la consecución de objetivos.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda diseñar e implementar acciones de mejora adaptadas a las necesidades del hospital a partir del diagnóstico con recomendaciones 2024 dadas por Función Pública, documento que reposa en el archivo de las Oficinas de Planeación y Control Interno y se adjunta a este informe.

Atentamente,

**SANDRA CIFUENTES ESCOBAR**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

c.c. archivo